

ACIONES UNIDAS

ONSEJO
CONOMICO
SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.21/9
24 de abril de 1953
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Quinto período de sesiones
Rio de Janeiro, Brasil

COMITE IV

SOBRE PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA AGRICULTURA

Informe del Relator

Entre los múltiples asuntos de importancia que demandaron la atención del Comité en el curso de sus deliberaciones, conviene destacar el examen hecho de las estructuras agrarias que prevalecen en América Latina. El Comité escuchó la autorizada palabra del Ministro de Agricultura del Brasil, señor João Cleofas, quien expuso los lineamientos generales de la política de su país en relación con la cuestión agraria. Tal disertación dió origen a un intercambio de ideas entre las distintas delegaciones, habiéndose llegado a la conclusión de que las estructuras agrarias constituyen un elemento de fundamental importancia que debe ser tomado en cuenta en los estudios de programación y de desarrollo económico que la CEPAL realice en los países latinoamericanos.

El Comité pasó revista a la situación actual de la agricultura en los diversos países, interesándose muy especialmente por los trabajos de la Secretaría sobre varios aspectos de la economía agropecuaria de América Latina, que hasta ahora no habido suficientemente analizados, en vista de la comprensible preferencia demandada por los problemas de la industrialización.

/Tomó nota con

Tomó nota con especial interés del capítulo agrícola del Estudio-Económico 1951-52, de la investigación de campo realizada sobre una determinada porción del Valle Central de Chile, y del estudio sobre los progresos de la agricultura del Ecuador, en relación con el desarrollo económico de dicho país, haciendo observaciones para que el Secretariado continúe mejorando tales tipos de trabajos.

Las delegaciones expresaron, por otra parte, durante el curso de los debates, su preocupación por el hecho de que la agricultura es uno de los sectores de la economía latinoamericana que, junto con la energía y los transportes, se encuentra retrasada en materia de capitalización con respecto al conjunto de la economía. Si la relación de precios del intercambio empeorase eventualmente, trayendo aparejada una disminución del coeficiente de inversiones, se producirían serios trastornos en los sectores mencionados. Esto sería especialmente grave en el caso de la agricultura donde otros factores, además del atraso de las inversiones, han venido provocando un crecimiento lento en relación con el aumento de la población, a la vez que una mosma de los saldos exportables. Las delegaciones se refirieron especialmente a los problemas que los países afrontan en determinados casos, por causa de la disminución de la producción de algunos rubros agrícolas y por el aumento de las importaciones de alimentos.

/El Comité

El Comité examinó los programas y actividades de fomento de los gobiernos así como las metas de producción establecidas para la agricultura de algunos países. Es evidente que se están obteniendo resultados muy significativos en materia de investigación agrícola y que se han expandido considerablemente los servicios gubernamentales de divulgación y de créditos. Los gobiernos han adoptado, además, diversas medidas para proporcionar incentivos de producción mediante el establecimiento de subsidios y precios mínimos. Se observa, sin embargo, que en la generalidad de los casos, la política de fomento de la agricultura se hace en forma independiente a la de los demás sectores de la economía o, por lo menos, sin que los países tengan un programa general de inversiones.

En relación con los problemas de la agricultura latino americana que precisan de mayor estudio, el Comité señaló la importancia del cultivo y la comercialización del café en relación con el desarrollo económico de los países productores. En general en las actividades de exportación de la agricultura latinoamericana se nota abundancia relativa de capital y una productividad mayor que la de la mano de obra que se dedica a cultivos de consumo interno. Sin embargo, en el caso del café, que constituye la mayor fuente de divisas, la situación es la opuesta, especialmente en lo que atañe a la productividad. En efecto, la naturaleza del cultivo es tal, que con la técnica conocida no es posible la mecanización de fases importantes del proceso productivo en especial las labores de cosecha, de tal manera que el insumo de mano de obra por unidad de producto resulta muy elevado.

/Esta condición

Esta condición tiende a mantener grandes sectores de población de bajo ingreso, que poco pueden contribuir en la formación de demanda efectiva de productos manufacturados, constituyendo un obstáculo para el desarrollo industrial y para el crecimiento económico de América Latina.

Finalmente, considerando que uno de los objetivos principales del desarrollo económico es la elevación del nivel de vida del trabajador rural y de su familia, así como el perfeccionamiento de sus instituciones, el Comité discutió sobre las posibilidades efectivas de desarrollar en América Latina industrias destinadas a asegurar una mayor productividad en la agricultura y convino en que la Secretaría debería estudiar la posibilidad de crear o incrementar dichas industrias, dentro de un plan de expansión del comercio tanto intrarregional como internacional.

El Comité IV se reunió los días 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22 y 23 de abril bajo la presidencia del Dr. Ricardo Crespo Ordoñez (Ecuador).

Integraron el Comité, en forma permanente, delegados de los siguientes países; Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

El Comité utilizó, en sus deliberaciones, los siguientes documentos presentados por la Secretaría:

- 1) el documento E/CN.12/291 en la parte que se refiere a la situación corriente de la agricultura y a los programas /y actividades de fomento

y actividades de fomento de los gobiernos latinoamericanos en este campo;

2) la resolución de la Asamblea General no.625(VII) y la resolución del Consejo Económico y Social no.370 (XIII) sobre el problema de la reforma agraria;

3) el documento E/CN.12/305 que resume los resultados del Seminario Centroamericano de Crédito Agrícola que tuvo lugar en Guatemala, en septiembre-octubre de 1952, bajo los auspicios de la CEPAL, la FAO y el Gobierno de Guatemala;

4) el documento E/CN.12/306 en que se analizan algunos de los factores que condicionan la producción agrícola en las provincias de Santiago y Valparaíso en Chile, resumiendo los resultados de una investigación especial de campo;

5) los documentos E/CN.12/295 y E/CN.12/314 que estudian el progreso de la agricultura en relación con el desarrollo económico del Ecuador; y

6) el documento E/CN.12/307 que trata de dar una visión panorámica de la agricultura del Brasil y señala las posibilidades futuras más sobresalientes para el desarrollo agrícola de este país.

Además de los documentos arriba citados, se usaron como elementos de consulta los siguientes:

1) el estudio del comercio entre América Latina y Europa realizado por la CEPAL, la Comisión Económica para Europa y la FAO;

2) el informe del Secretario Ejecutivo sobre colaboración
/entre la Comisión

entre la Comisión Económica para América Latina y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; y

3) un estudio especialmente preparado por la FAO para el V Quinto Período de Sesiones de la CEPAL sobre la situación de la industria pesquera en América Latina.

Se acompañan a este informe las resoluciones nos. E/CN.12/AC.21/1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 que fueron aprobadas en el seno del Comité por unanimidad.

Las deliberaciones y los debates registrados en el Comité constan en las actas resumidas del mismo, documentos E/CN.12/AC.21/SR.1, SR.2, SR.3, SR.4, SR.5, SR.6, SR.7 y SR.8.